



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial del Meta

ACUERDO No. CSJMA16-532
Miércoles, 16 de marzo de 2016

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo, en propiedad, de Asistente Jurídico Grado 19 del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacías, Meta”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta Sala en sesión ordinaria del 14 de marzo de 2016.

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. CSJMR16-8 del 15 de enero de 2016, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJMA13-139 del 28 de noviembre de 2013 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo, en propiedad, de Asistente Jurídico Grado 19 del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacías, Meta, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	APTITUD	CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACIONES	PUBLICACIONES	TOTAL
1	17446732	CALDERÓN MOSQUERA CHRISTIAN ALEJANDRO	150,00	486,24	52,67	0	0	688,91
2	17312974	SANTIAGO PARDO EDGAR ENRIQUE	141,00	388,95	100,00	30	0	659,95
3	40430779	GOMEZ HERNANDEZ DIANA DEL PILAR	156,50	372,74	88,72	20	0	637,96

ARTICULO 2°.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Vicepresidente

REDM/AMRC